

GUÍA DOCENTE

DEONTOLOGÍA, ORIENTACIÓN Y ACTUACIÓN PROFESIONAL DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

**Máster en Formación del Profesorado
de E.S.O., Bachillerato, F.P. y
Enseñanza de idiomas**

Curso Académico 2024/2025
Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Deontología, Orientación y Actuación Profesional del Profesor de Educación Física
Código:	201408
Titulación en la que se imparte:	Máster en Formación del Profesorado de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanza de idiomas
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias Biomédicas / Educación Física y Deportiva
Carácter:	optativa
Créditos ECTS:	4
Curso y cuatrimestre:	1º /1º
Profesorado:	M ^a Dolores González Rivera
Horario de Tutoría:	
Idioma en el que se imparte:	Español

1.a PRESENTACIÓN

El hecho de conocer y comprender los ámbitos de actuación profesional, formación y su situación actual, así como sus condicionantes éticos y deontológicos del profesorado de Educación Física es fundamental para trabajar en la actividad física y el deporte. Por ello, en esta asignatura se proporciona al alumnado los conocimientos, habilidades y actitudes para entender cómo es esta profesión y su situación actual, así como la contextualización en el entorno en que se desarrolla dicha actividad profesional.

La metodología que se va a seguir será una combinación de sesiones presenciales de asistencia obligatoria, sesiones de trabajo autónomo por parte del alumnado y apoyo virtual.

1.b PRESENTATION (en inglés)

Knowing and understanding the areas of professional action, training, and their current situation, as well as their ethical and deontological conditions of Physical Education teachers, is essential to work in physical activity and sports. Therefore, this subject provides to students the knowledge, skills, and attitudes to understand what this profession is like and its current situation, as well as the contextualization in the environment in which this professional activity is carried out.

The methodology will be a combination of face-to-face sessions, autonomous work sessions by students and virtual support.

2. COMPETENCIAS y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG3 - **3.** Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG5 - **5.** Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - **6.** Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo los estudiantes y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

- Competencias específicas:

CE77 - Ampliar y profundizar en conocimientos sobre las materias, asignaturas o módulos curriculares que correspondan a la atribución docente de la especialidad correspondiente, teniendo en cuenta que determinadas especialidades docentes tienen asignadas más de una materia, asignatura o módulo.

CE78 - Ampliar conocimientos que le permitan profundizar en la adquisición de las competencias establecidas para el Módulo Genérico.

CE79 - Completar conocimientos relacionados con la investigación e innovación.

Resultados del aprendizaje:

- Conocer las materias, asignaturas o módulos curriculares que correspondan a la atribución docente de la especialidad correspondiente, teniendo en cuenta que determinadas especialidades docentes tienen asignadas más de una materia, asignatura o módulo.
- Analizar y manejar la interacción cotidiana en el aula como un espacio social.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
- Situar el papel del orientador en relación con la investigación e innovación educativa.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
BLOQUE I. EJERCICIO PROFESIONAL DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA <ul style="list-style-type: none"> - Ética y deontología del profesorado de Educación Física. - Normativa específica referida al ejercicio profesional del profesorado de Educación Física. 	1 ECTS
BLOQUE II. LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA <ul style="list-style-type: none"> - El acceso a la función docente y características formativas en el ámbito de actuación del profesorado de Educación Física. - La formación continua para la actualización y desarrollo profesional del profesorado. 	2 ECTS
BLOQUE III. ACTUACIÓN PROFESIONAL <ul style="list-style-type: none"> - Actuación profesional del profesorado de Educación Física ante los desafíos de la sociedad actual. - La situación laboral y características del profesorado de Educación Física. 	1 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Actividades formativas	Horas
Presencialidad (clases teóricas y clases prácticas y evaluación formativa)	25
Trabajo autónomo del estudiante:	75
Total horas	100

4.2. Metodologías, materiales y recursos didácticos

Metodologías	Materiales y recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales: a través de metodologías activas fomentando la participación del alumnado • Seminarios: para el desarrollo de los supuestos prácticos propuestos. • Sesiones de debate: donde el alumnado reflexione y profundice sobre los diferentes contenidos • Descripción, análisis y/o discusión de documentos, textos, material bibliográfico, informático o audiovisual: análisis e interpretación de documentos sobre deontología, ética y actuación profesional del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos y textos de la asignatura. • Material audiovisual: láminas e imágenes mostradas durante las clases magistrales y seminarios. • Recursos soporte: cañón de vídeo, pizarra, etc. • Biblioteca virtual de la Universidad la Alcalá

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante, de tal forma que se garantice la adquisición tanto de los contenidos como de las competencias de la asignatura. La evaluación se adecua a los establecido en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH¹

¹ Normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH (30 septiembre de 2021).

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

- **Evaluación continua. Convocatoria ordinaria**

El carácter de la evaluación de esta asignatura es el de una evaluación continua formativa, que tiene en cuenta el proceso de enseñanza y de aprendizaje a lo largo de la materia, prestando especial atención a la participación del alumnado, tanto en las clases presenciales como en el trabajo autónomo. Por tanto, para superar la asignatura se debe asistir al menos al 80% de las clases mostrando una actitud activa y positiva, así como entregar en la fecha solicitada y superar los trabajos y actividades que se demanden a lo largo de la asignatura

Criterios de evaluación

- Asiste al menos al 80% de las clases presenciales y participa de forma activa y positiva dentro del grupo mostrando motivación a lo largo de la asignatura.
- Realiza de forma adecuada, entrega en la fecha indicada y supera las actividades formativas propuestas durante las clases, comprendiendo los conceptos e ideas principales de los diferentes contenidos.
- Resuelve de forma comprensiva los diferentes problemas y supuestos prácticos.
- Participa de forma positiva, adoptando una actitud crítica a partir de las aportaciones de los compañeros y creando nuevas ideas en los foros de debate.
- Presenta de forma adecuada, tanto en la coherencia del contenido como en el rigor en la presentación, los diferentes trabajos que se propongan: claridad y fundamentación; creatividad y originalidad; uso correcto de referencias bibliográficas; adecuado estilo de redacción; y apropiada ortografía y presentación.
- Demuestra capacidad de trabajo en equipo, de facilitar el trabajo y el aprendizaje a los compañeros.
- Demuestra argumentación en las ideas y ejerce sentido crítico en las propias aportaciones y la de los compañeros.
- Muestra un adecuado comportamiento en las sesiones y foros de debate, respetando al alumnado y al profesorado.

Criterios de calificación

- Realización y superación de los trabajos y actividades formativas que se demanden, con una mínima calidad exigida por el profesado de la materia, mostrando una participación positiva y capacidad de trabajo en equipo (100% de la calificación final).

Procedimientos de evaluación

- Entrega de los trabajos y actividades formativas demandadas: un trabajo individual, una actividad formativa individual y un trabajo grupal sobre los contenidos de la asignatura.
- Observación directa por parte del profesorado para la valoración de la actitud, participación e implicación durante las clases.

Criterios de calificación

- Actividad formativa individual sobre uno de los contenidos de la asignatura: 20%
- Trabajo individual sobre uno de los contenidos de la asignatura: 40%

- Trabajo grupal sobre uno de los contenidos de la asignatura: 40%
- **Evaluación final. Convocatoria Ordinaria**

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

- **Evaluación final. Convocatoria extraordinaria**

Criterios de evaluación

- Realiza de forma adecuada, entrega en la fecha indicada y supera las actividades formativas propuestas durante las clases, comprendiendo los conceptos e ideas principales de los diferentes contenidos.
- Resuelve de forma comprensiva los diferentes problemas y supuestos prácticos.
- Presenta de forma adecuada, tanto en la coherencia del contenido como en el rigor en la presentación, los diferentes trabajos que se propongan: claridad y fundamentación; creatividad y originalidad; uso correcto de referencias bibliográficas; adecuado estilo de redacción; y apropiada ortografía y presentación.

Procedimientos de evaluación:

En el caso de la convocatoria extraordinaria, la evaluación se realizará mediante la entrega de dos trabajos individuales, una actividad formativa individual sobre los contenidos de la asignatura.

Criterios de calificación:

La calificación de esta evaluación será el resultado de las siguientes valoraciones, siendo necesario superar con nota de cinco cada uno de los porcentajes que se presentan:

- Elaboración de los dos trabajos individuales y una actividad formativa sobre los contenidos de la asignatura: 15% de la calificación final.
- Realización de una prueba teórica sobre los contenidos teóricos y actividades del programa: 85% de la calificación final.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Campos-Izquierdo, A. (2010). *Dirección de recursos humanos en las organizaciones de la actividad física y del deporte*. Madrid: Síntesis.
- Campos-Izquierdo, A.; Pablos, C. y Mestre, J.A. (2006). *Los Titulados de la actividad física y del deporte: evolución histórica y perfiles profesionales*. Sevilla: Wanceulen.
- González-Rivera, M.D. (2014). Intervención docente en Educación Física en Secundaria y en el deporte escolar. Madrid: Síntesis.
- González Rivera, M.D. y Campos Izquierdo, A. (2010a). La intervención didáctica del docente del deporte escolar, según su formación inicial. *Revista de Psicodidáctica*, 15(1), 101-120.
- González-Rivera M.D. y Campos-Izquierdo, A. (2010b). Los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que trabajan como profesores de Educación Física en la Comunidad Valenciana: estudio de su perfil profesional. *Revista de Educación Física* (117), 5-11.

Bibliografía complementaria

- Augustin, J.P. (2003). *Le sport et ses métiers–nouvelles pratiques et enjeux d’une professionnalisation*. Paris: La Découverte.
- Camy, J., Chantelat, P. y Le Roux, N. (1999). *Sport et emploi en Europe*. France: Comisión Europeenne.
- Delgado, M. A. (1992). *Influencia de un entrenamiento docente durante las prácticas docentes sobre algunas de las competencias del profesor de Educación Física*. Granada: Universidad de Granada.
- Hardman, K. y Marshall, J. (2000). The state and status of physical education in schools in international context. *European Physical Education Review*, 6, 203-229
- Jiménez, I. (2001). *El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte*. Barcelona: Bosch.
- Madella, A. (2002). Le professioni dello sport. SDS: *Rivista di cultura sportiva*, 21 (5), 2-9.